

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20061** *ASFALTÉCNICA TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 26/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Javier García Hidalgo y don Alberto Sáez Puerto contra la empresa Asphaltécnica Tecnología de Firmes, S.A., con CIF A81441016, se ha dictado el día 13 de junio de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.469,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120045403-1**